EL CORREO DE ANDALUCIA
SEVILLA

15/05/13

Prensa: Diaria
Tirada: 9.698 Ejemplares
Difusión: 7.077 Ejemplares

Cód: 70517711

Página: 14

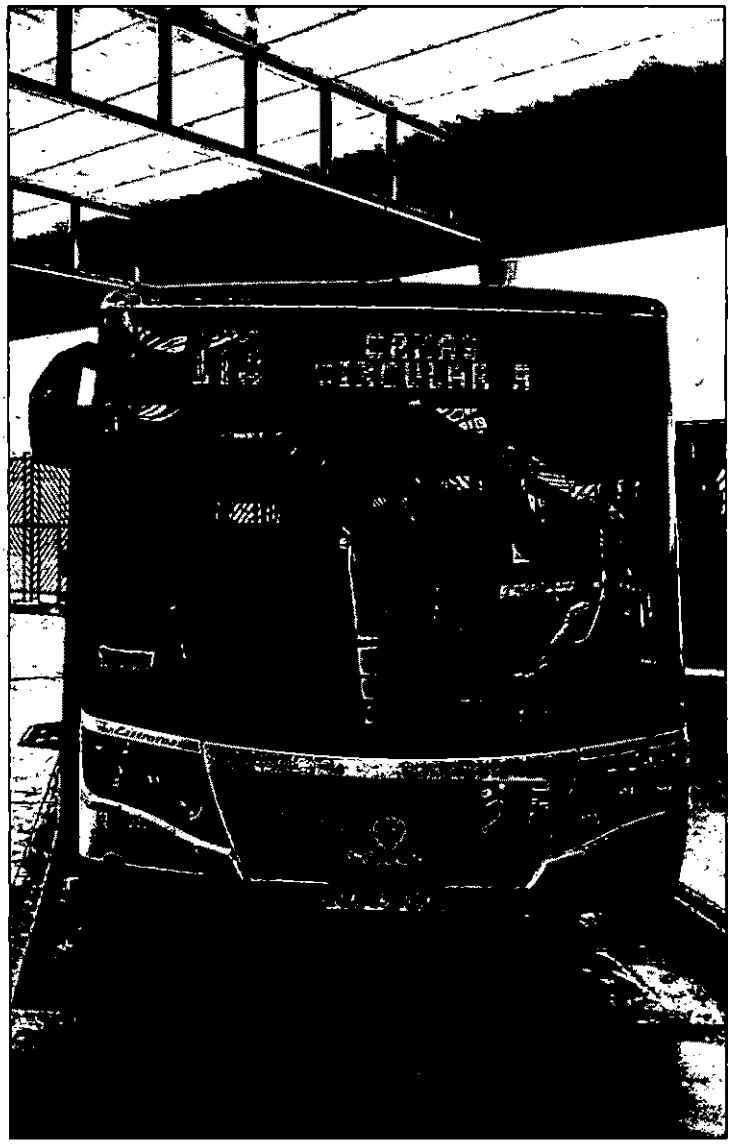
Sección: LOCAL Valor: 1.622,00 € Área (cm2): 498,6 Ocupación: 57,81 % Documento: 1/1 Autor: I SEVILLA Núm. Lectores: 30000

CONSORCIO DE TRANSPORTES

El precio del billete de autobús volverá a subir a partir del 1 de julio

La Junta basa este nuevo incremento en el encarecimiento de los carburantes

La Administración se ampara en una orden del Gobierno que lo autoriza



Autobús del Consorcio de Transportes Metropolitano.

ll SEVILLA

El precio del billete de los autobuses del Consorcio Metropolitano de Transportes, que está integrado por 45 municipios del área metropolitana, sufrirá una nueva subida a partir del 1 de julio, será el segundo incremento en un sólo año. Esta subida extraordinaria rondará el 3% –el billete univiaje pasará de costar 1,35 a 1,40 euros– y, según la Consejería de Fomento y Vivienda, se producirá para compensar a las concensionarias de esta prestación por el encarecimiento del combustible.

Según la Junta de Andalucía, la medida se ha adoptado en virtud de una orden estatal del pasado 9 de marzo, por la cual el Gobierno central autorizaba que se pudiesen incrementar las tarifas de los servicios de transporte en un 3%.

Además de este aumento de los precios, el Consorcio mantiene su plan económico financiero aprobado el pasado mes de julio de 2012 para equilibrar las cuentas de la entidad. El pasado 8 de abril, el Consorcio Metropolitano de Transportes culminó un ajuste a la baja emprendido semanas atrás sobre un total de 21 de sus 56 conexiones. A través de estas reducciones de horarios en 21 líneas regulares de autobús, el Consorcio pretende contrarrestar, según esgrime la Consejería de Fomento y Vivienda como socio mayoritario de la entidad, una deuda de más de nueve millones de euros. Esta deuda, según la Junta, deriva de la caída del número de viajeros y del impago de cuotas en el que incurriría buena parte de los 45 municipios consorciados.

En esta reorganización de los servicios, acompañada de una intensa polémica, la Consejería de Fomento y Vivienda dice que las medidas han sido adoptadas sobre "los servicios de mejora" u "oferta adicional de frecuencias de autobuses" introducidas desde 2002, año de creación del Consorcio Metropolitano de Transportes, pero el PP, por ejemplo, avisa de estas medidas reducen un 50% los servicios ordinarios de los fines de semana en las conexiones afectadas y "suprime" directamente los servicios nocturnos de los fines de semana y días festivos.

Para aprobar la subida de tarifa, el Consorcio de Transportes había convocado para el viernes pasado una sesión de su consejo de administración. En el orden del día, recogido por Europa Press, figuraba en el punto séptimo la "revisión extraordinaria de las tarifas de los servicios de transporte publico regular permanente de viajeros por carretera de uso general del ámbito del Consorcio". La sesión, no obstante, no habría sido celebrada finalmente dada la ausencia del representante concreto del Ayuntamiento de Sevilla, pues ese mismo viernes Demetrio Cabello renunciaba a su cargo de delegado de Seguridad y Movilidad del Consistorio hispalense.

En cualquier caso y, según la documentación recogida por Europa Press, la citada revisión de tarifas estaría programada para su entrada en vigor el 1 de julio del año en curso con un alza "de las tarifas concesionales del 3,056%". La revisión responde a la orden estatal 370/2013, que permite un "incremento extraordinario" de este tipo de tarifas, dadas las importantes variaciones experimentadas en el precio de los combustibles desde 2010. ■

Tarifas

1,40 euros

El billete sencillo sin saltos subirá cinco céntimos. En vez de 1,35 euros se pagarán 1,40 euros

0,95 euros

El que tenga una tarjeta, el viaje sin saltos le pasará a costar 0,95 euros, ahora es de 0,92